

DECRETO SUPREMO N° 11563
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. N° 11356 de 22 de febrero del año en curso se ha aprobado el Presupuesto Consolidado del Sector Público en el que no se ha incluido el total de los aportes de la Aduana Nacional destinados a la Corporación Regional de Desarrollo del Noroeste, en razón de haberse establecido las cifras definitivas por concepto de recaudaciones con posterioridad a la dictación de la anterior norma legal.

Que, los incrementos provenientes de los anteriores aportes permiten a la Corporación Regional de Desarrollo del Noroeste ampliar sus actividades en diversos campos, posibilitando la contratación de profesionales especializados en proyectos de planificación, con cargo a sus recursos propios, por lo que corresponde disponer la aprobación de su Presupuesto Adicional con cargo a recursos propios.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase el Presupuesto Adicional de la Corporación Regional de Desarrollo del Noreste con cargo a recursos propios, por la suma de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 422.600.-), para su vigencia en la presente gestión fiscal de 1974, de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE-LOS RECURSOS:

Código	Fuente	Presupuesto Adicional 1974
I	NACIONALES	<u>422.600.-</u>
2.-	Recursos Propios	<u>422.600.-</u>
	Total	<u>422.600.-</u>

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO:

Código	Descripción	Presupuesto Adicional 1974
100	SERVICIOS PERSONALES	<u>422.600.-</u>
110	EMPLEADOS PERMANENTES	<u>359.700.-</u>
111	Haberes Básico	256.800.-
112	Categorías	57.800.-
113	Bonos	27.900.-
115	Aguinaldo	12.200.-
116	Asignaciones Familiares	5.000.-
140	PREVISION SOCIAL	<u>62.900.-</u>
141	Caja Nacional de Seguridad Social	61.600.-

Total:

422.600.-

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y del Interior quedan encargados de la ejecución y cumplimiento, del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ; Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Jaime Quiroga Matos, Mario Serrate Ruíz, Ambrosio García Rivera, Miguel Ayoroa Montaña, Alfredo Franco Guachalla, Luís Leigue Suarez, Alberto Natusch Busch, Guillermo Bulacia Salek, Guillermo Jiménez Gallo, Germán Azcárraga Jiménez, Edwin Tapia Frontanilla, Sergio Otero Gómez.